

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

NOTIFICACIÓN del Excmo. Ayuntamiento de Soria, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos en el Expediente Sancionador SS/01/12, incoado por presunta infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes.

Intentada la notificación personal a D. Darwin Oliver Quizhpi Cabrera, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), por el presente anuncio, que también se expone en el Tablón de Edictos (sede electrónica) del Excmo. Ayuntamiento de Soria, a hacer pública la notificación al interesado del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente sancionador SS/01/12, incoado por infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención y Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León, por el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Asimismo se le informa de que, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, el interesado podrá formular alegaciones y proponer la prueba que, a sus intereses convenga, y de que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo previsto, la incoación se considerará propuesta de resolución, conforme establece al art. 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento Administrativo Sancionador del Ayuntamiento de Soria. (*Boletín Oficial de la Provincia* 15 jul. 09) de una multa de 50 euros.

El contenido íntegro de los mencionados actos obra de manifiesto y a sudisposición del interesado en el Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 2, 42071 Soria.

Soria, 10 de agosto de 2012.– La Instructora, M^a Mercedes Sanz Burgos.

2013

BOPSO-96-24082012